

+ **Congreso busca nuevos nombramientos de trabajadores CAS al régimen 728 de ocho entidades públicas**



Cusco, jueves 14 de mayo del 2026 Año: CXXIV N° 39,406 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Exhortan a reforzar medidas de prevención
GERESA Cusco reporta 1212 casos de mano-pie-boca

Nevadas y frío afectan a pobladores de Espinar

▲ En los últimos días la provincia de Espinar enfrenta una crítica situación climática tras registrarse lluvias de fuerte intensidad, nevadas y un descenso extremo de la temperatura



Hallan sin vida a adolescente reportada como desaparecida en Calca



Alertan presunto comercio ambulatorio dentro de la ciudadela de Machupicchu



Multan con S/118 mil a Real Plaza por negligencia ante agresión a menor



PRESENTA:

GIAN MARCO

TOUR PERÚ 2026

CUSCO

16 MAYO

HOTEL ROYAL INKA PISAC

ENTRADAS EN: **TELETICKET**

20% DSCTO. CON TARJETAS Interbank

BANDA INVITADA

Multan con S/118 mil a Real Plaza por negligencia ante agresión sexual a menor

La justicia determinó que el personal de seguridad no desplegó las acciones necesarias para proteger a menor

Indecopi confirmó una multa superior a los 120 mil soles contra el centro comercial Real Plaza Cusco, tras concluir que no actuó de manera adecuada frente al reporte de una presunta agresión sexual contra un menor ocurrida en uno de sus baños.

Según la entidad, aunque la empresa aseguró haber activado su protocolo de seguridad denominado "Código CAPTA", no presentó pruebas suficientes que acrediten una intervención efectiva de su personal, ni registros claros sobre las acciones de protección y resguardo brindadas al menor afectado.

La resolución señala que, en casos de esta gravedad, los protocolos de atención deben aplicarse de manera inmediata,

eficiente y verificable, especialmente cuando están involucrados niños y adolescentes.

La sanción vuelve a poner en debate la capacidad de respuesta de los establecimientos comerciales frente a situaciones de riesgo y la necesidad de reforzar los mecanismos de protección para menores de edad.

Asimismo, el organismo ordenó como medida correctiva la implementación de capacitaciones reforzadas para el personal de seguridad, incluyendo simulacros y entrenamientos prácticos, con el objetivo de mejorar la respuesta ante situaciones similares y garantizar una adecuada protección a los consumidores, especialmente menores de edad.



GERESA Cusco reporta 1212 casos de mano-pie-boca y exhorta a reforzar medidas de prevención

Debido al incremento de contagios, más de 250 instituciones educativas suspendieron temporalmente sus labores escolares



El Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Salud del Cusco, informa que la enfermedad Mano-Pie-Boca, causada por el virus Coxsackie, alcanzó oficialmente 1,212 casos registrados en las 13 provincias de la región Cusco. Debido al incremento de contagios, más de 250 instituciones educativas suspendieron temporalmente sus labores escolares como medida preventiva para evitar la propagación de esta enfermedad viral entre los estudiantes.

Las muestras enviadas al Instituto Nacional

de Salud confirmaron la presencia de un enterovirus relacionado con la enfermedad Mano-Pie-Boca en la región Cusco. Asimismo, especialistas vienen realizando un secuenciamiento genético para determinar si existe una nueva variante del virus que podría explicar la rápida propagación de casos registrada en las últimas semanas.

La GERESA Cusco informó que un niño con Mano-Pie-Boca puede contagiar hasta a 4 personas, mientras que un paciente con sarampión puede transmitir la enfermedad hasta a 18 perso-

nas, por lo que es importante diferenciar y estar atentos a los síntomas iniciales. El sarampión presenta síntomas respiratorios antes de la aparición de las manchas, mientras que en la enfermedad Mano-Pie-Boca es común la diarrea. Además, en el sarampión se presentan manchas rojas generalizadas en todo el cuerpo, mientras que en la enfermedad Mano-Pie-Boca aparecen ampollas con líquido localizadas alrededor y dentro de la boca, en las palmas de las manos, plantas de los pies y glúteos.

Alertan presunto comercio ambulatorio dentro de la ciudadela de Machupicchu

Esta semana, un turista registró en video a un presunto vendedor ambulante ofreciendo collares y otros souvenirs a visitantes dentro de la llaqta

El gerente regional de Turismo, Rosendo Baca, se pronunció sobre la difusión de un video captado esta semana por un turista y en el que se observa a un presunto vendedor ambulante ofreciendo collares y otros souvenirs dentro de la Llaqta de Machu Picchu.

El funcionario recordó que el comercio ambulatorio está prohibido dentro de la ciudadela inca y señaló que su despacho remitió un documento a la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco solicitando información sobre las medidas que se adoptarán frente al caso.

"No se puede permitir el comercio ambulatorio al interior de la Llaqta, hemos transmitido esta

preocupación con documento, entonces esperamos la respuesta. Hay competencias en cada institución, todo lo que está dentro de Machu Picchu está bajo la administración y gestión de la Dirección Desconcentrada de Cultura", manifestó.

Baca indicó además que, hasta el momento, la DDC no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre lo ocurrido el santuario histórico.

Cámaras de seguridad paralizadas

El funcionario también informó que el proyecto para implementar 20 cámaras de seguridad en Machu Picchu permanece paralizado.

Explicó que el expedien-

te técnico tiene más de tres años de antigüedad y actualmente se encuentra desactualizado.

Asimismo, señaló que el Ministerio de Cultura aún no autoriza al Gobierno Regional la ejecución de la obra, valorizada en aproximadamente 11 millones de soles.

Según precisó, las cámaras de seguridad permitirían identificar, prevenir y sancionar atentados contra el patrimonio cultural, así como detectar casos de comercio ambulatorio dentro de la ciudadela.

Finalmente, anunció que este tema será abordado en la próxima reunión de la Unidad de Gestión de Machu Picchu, programada para el 27 de mayo.



Hallan sin vida a adolescente reportada como desaparecida en Calca

Adolescente de 17 años se encontraba desaparecida desde el pasado 3 de mayo

La mañana de este miércoles 13 de mayo fue hallado el cuerpo sin vida de una joven a orillas del río Vilcanota, a la altura del puente antiguo de Urubamba.

La víctima fue identificada como Milagros López Yupanqui, natural de Calca, estudiante del colegio Agropecuario, de entre 17 y 18 años de edad.

Según información preliminar, la joven había sido reportada como desaparecida desde el pasado domingo 03 de mayo en la ciudad de Calca. Familiares llegaron hasta la zona y realizaron el reconocimiento del cadáver.

En medio del dolor y entre lágrimas, la madre de Milagros López Yupanqui, adolescente de 17 años hallada sin vida en las orillas del río Vilcanota, pidió justicia y exigió que se esclarezca la muerte de su hija.

"Quiero justicia para mi hija Milagros. ¿Quién le ha matado a mi hija? Quiero justicia", expresó quebrada durante las diligencias realizadas tras el hallazgo del cuerpo en el sector de Urubamba.

La madre señaló además que la adolescente tenía proyectos y aspiraciones personales. "Ayer estaba estudiando, tenía que ingresar para policía, mi hija y ahora me deja", declaró ente lágrimas.

La Policía Nacional continúa con las investigaciones para determinar las circunstancias de la muerte de la menor, mientras familiares y allegados exigen que el caso no quede impune.



Nevadas y frío afectan a pobladores de Espinar

En los últimos días la provincia de Espinar enfrenta una crítica situación climática tras registrarse lluvias de fuerte intensidad, nevadas y un descenso extremo de la temperatura



La provincia de Espinar, en la región Cusco, amaneció cubierta de nieve tras las intensas precipitaciones registradas durante toda la noche del martes. Las nevadas y granizadas vienen afectando carreteras, pastizales y la actividad ganadera en varios distritos de la zona altoandina.

De acuerdo con el Reporte de Emergencia N.º 05 de la Municipalidad Provincial de Espinar, las lluvias comenzaron desde tempranas horas del 12 de mayo y posteriormente se transformaron en fuertes nevadas acompañadas de un brusco descenso de temperatura.

Los distritos de Coporaque, Ocoruro, Condoroma y Pichigua reportaron las primeras afectaciones. La acumulación de nieve cubrió vías de acceso, zonas agrícolas y extensos pastizales destinados a la alimentación del

ganado.

Las autoridades advirtieron que las bajas temperaturas ponen en riesgo a la población más vulnerable, especialmente niños y adultos mayores, mientras

continúan las evaluaciones de daños en la actividad pecuaria.

En medio de este escenario, personal del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) se trasladó hacia el distrito de Condoroma, ubicado a casi 5 mil metros sobre el nivel del mar, para realizar labores de asistencia y monitoreo.

Durante el trayecto, representantes de la entidad mostraron cómo las carreteras quedaron completamente cubiertas de nieve y granizo, dificultando seriamente el tránsito vehicular.

"Como ustedes podrán apreciar, ha nevado toda la noche y pese a estas condiciones del clima y la condición meteorológica, el INDECI siempre presente para cumplir su misión de hacer la asistencia técnica y el acompañamiento a la población en este tipo de emergencias", señalaron.



Ccapacmarca bloquea el corredor minero del sur en Chumbivilcas

Decenas de pobladores de Ccapacmarca iniciaron un paro indefinido y cerraron el corredor minero para exigir al Gobierno nacional presupuesto para financiar proyectos paralizados

Los pobladores, dirigentes comunales y autoridades de Ccapacmarca, en Chumbivilcas, iniciaron una huelga indefinida con el bloqueo del corredor minero del sur. Esta carretera es utilizada diariamente por los camiones de Las Bambas para trasladar minerales de Apurímac a Arequipa.

Los comuneros exigen al Gobierno central el financiamiento inmediato de proyectos de agua, salud, saneamiento, riego y carreteras. Se asegura que el distrito soporta desde hace años el tránsito pesado, el polvo y el deterioro de sus vías por la actividad minera, pero no recibe inversión pública equivalente.

El reclamo de la población es que se reinicien varios proyectos. Según la relación presentada por las autoridades locales, el distrito requiere financiamiento para nuevos proyectos valorizados en más de 38 millones de



soles.

Entre ellos destacan la ampliación del servicio de movilidad urbana en el centro poblado de Ccapacmarca, valorizada en más de 12.5 millones de soles; obras de agua potable y saneamiento en varias comunidades campesinas por montos que su-

peran los 7 millones; y proyectos de riego para sectores agrícolas afectados por la escasez hídrica.

Asimismo, exigen proyectos en continuidad vinculados a educación, salud y riego que superan los 26 millones de soles. Entre ellos figura el mejoramiento del puesto de salud de Cancahuani y

obras educativas en instituciones del distrito.

Según los comuneros, no levantarán la medida hasta que funcionarios de alto nivel lleguen a la zona y firmen compromisos concretos. Por acuerdo comunal, el paso permanece cerrado para

vehículos mineros y de carga pesada. Solo circulan vehículos particulares y unidades de emergencia. La protesta afecta directamente la logística de la empresa minera Las Bambas, una de las principales operaciones mineras en este corredor minero.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Nuevos polos de inversión

“El Perú tiene las condiciones para dar un nuevo impulso a su crecimiento, y ello exigirá el compromiso conjunto de sus instituciones, sectores productivos y fuerzas políticas [...]”.

En un escenario internacional marcado por cambios económicos y comerciales, el Perú necesita generar nuevas oportunidades de inversión, empleo y desarrollo para sus regiones. Durante años, gran parte de la actividad económica se concentró en determinados sectores y ciudades, por lo que el desafío actual pasa por construir una economía más descentralizada, capaz de atraer capitales, incorporar tecnología y ampliar la capacidad productiva y exportadora del país.

Con esa visión de largo plazo, el Perú ha aprobado una estrategia orientada a fortalecer su competitividad y consolidar su presencia en los mercados internacionales. La Política Nacional Multisectorial de Comercio Exterior al 2040 traza una hoja de ruta para fortalecer las capacidades productivas del país y convertir a las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP) en un instrumento estratégico para atraer inversiones.

Bajo esa perspectiva, la reciente aprobación del reglamento de la Ley N.º 32449 representa un avance importante para poner en marcha dichas Zonas Económicas Especiales Privadas. La norma establece las reglas para su creación y funcionamiento, con el objetivo de promover nuevos espacios de desarrollo productivo en distintas regiones del país.

Más allá de su carácter normativo, el nuevo régimen representa una oportunidad para transformar la economía nacional. Las ZEEP pueden convertirse en polos capaces de atraer industrias, incorporar innovación y descentralizar oportunidades. Se trata, en el fondo, de crear condiciones para que más regiones puedan integrarse al crecimiento.

Con la entrada en vigencia de este marco normativo, el Perú fortalece un entorno más atractivo y competitivo para la inversión privada. Ello permitirá fortalecer la seguridad jurídica y continuar avanzando hacia una economía más diversificada, moderna y preparada para afrontar los desafíos del futuro.

Sin embargo, el verdadero desafío empieza ahora. La implementación de las ZEEP exigirá promoción internacional y coordinación entre el Estado y el sector privado para convertir esta herramienta en resultados concretos para el país. En ese sentido, resulta especialmente oportuna la participación del ministro de Comercio Exterior y Turismo, José Reyes, entre el 12 y 14 de mayo próximo en Panamá, en el Congreso de la Organización Mundial de Zonas Francas 2026, principal foro internacional sobre zonas económicas especiales, que reunirá a autoridades, inversionistas y organismos multilaterales de más de 100 países.

Que este encuentro se realice por primera vez en América Latina representa una oportunidad para posicionar al Perú en el escenario internacional y demostrar que el país busca convertirse en un destino confiable para las inversiones. El Perú tiene las condiciones para dar un nuevo impulso a su crecimiento, y ello exigirá el compromiso conjunto de sus instituciones, sectores productivos y fuerzas políticas para convertir ese potencial en desarrollo y bienestar./EL PERUANO.

Pequeñas transgresiones cotidianas

Christian Capuñay Reátegui
Periodista
ccapunay@editoraperu.com.pe

Desazón causa observar casi a diario comportamientos que convierten a nuestras ciudades en espacios más hostiles para la convivencia y el desarrollo de una ciudadanía respetuosa del bien común.

Para algunas personas, conservar sus desperdicios hasta encontrar un contenedor parece una tarea imposible. Es frecuente observar esta conducta en ciertos conductores que arrojan residuos a la vía pública desde las ventanillas de sus vehículos, como si la velocidad del tránsito o la distancia inmediata bastaran para diluir la responsabilidad moral de sus actos.

Aunque pueda parecer un gesto menor o intrascendente, cada acto de esta naturaleza contribuye silenciosamente al deterioro de la vida colectiva. La basura arrojada en calles, avenidas o bermas no solo degrada el paisaje urbano, sino también transmite además un mensaje profundamente corrosivo: la idea de que el espacio público no pertenece realmente a nadie y, por tanto, tampoco merece cuidado ni consideración.

Las ciudades comienzan a deteriorarse mucho antes de que colapsen sus infraestructuras. Empiezan a erosionarse cuando sus ciudadanos pierden el sentido de corresponsabilidad con el entorno que comparten. Una vereda convertida en basural, una esquina devenida en urinario o un parque abandonado no son solo problemas estéticos; constituyen también síntomas visibles de una fractura más profunda en la relación entre individuo y comunidad.

Después de todo, la corrupción y las grandes faltas éticas del poder no nacen en el

vacío. Prosperan con mayor facilidad en sociedades donde las pequeñas transgresiones cotidianas terminan percibiéndose como actos normales, inevitables o carentes de importancia.

En los países que han logrado construir culturas cívicas más sólidas, el respeto por el espacio común no surgió espontáneamente ni fue producto exclusivo de sanciones económicas. Fue el resultado de décadas de educación ciudadana, de normas aplicadas con coherencia y, sobre todo, de la construcción progresiva de una conciencia colectiva según la cual el espacio público es una extensión del hogar y no un territorio ajeno.

El Perú necesita avanzar hacia esa dirección. Ello exige fortalecer la educación cívica desde las escuelas, pero también promover campañas sostenidas de sensibilización y garantizar que las normas municipales se cumplan efectivamente. Resulta difícil exigir civismo en ciudades donde escasean contenedores, donde el recojo de residuos es irregular o donde la informalidad urbana transmite la sensación de ausencia de autoridad.

Sin embargo, ninguna política pública será suficiente si no existe también una transformación individual. La construcción de ciudades más limpias, ordenadas y humanas depende, en gran medida, de pequeños actos cotidianos que suelen pasar inadvertidos: respetar una fila, cuidar una plaza, evitar el ruido innecesario o guardar un residuo hasta encontrar dónde depositarlo. Son acciones simples, incluso mínimas, pero constituyen el fundamento silencioso sobre el cual des- cansa toda convivencia civilizada.



Detectan fallas en bloqueadores de señal tras supervisión inopinada en Qenqoro

Intervención defensorial se realizó tras difusión de presuntas irregularidades y hallazgo de celulares durante requisa extraordinaria

La Defensoría del Pueblo en Cusco realizó una supervisión inopinada en el establecimiento penitenciario de varones de Cusco (Qenqoro), luego de la difusión de imágenes que evidenciarían una presunta celebración irregular al interior del pabellón de máxima seguridad y el uso prohibido de teléfonos celulares por parte de internos.

Ante estos hechos se realizó una requisa extraordinaria que contó con la participación de la Fiscalía de Prevención del Delito de Cusco, intervención que fue supervisada por la Defensoría del Pueblo. En esta diligencia se incautaron diez teléfonos celulares y sustancias tóxicas dentro del penal.

Ante estos hechos, se constituyó una comisión de manera inmediata en el establecimiento penitenciario para verificar las acciones adoptadas por las autoridades penitenciarias y supervisar el funcionamiento de los sistemas de seguridad destinados a impedir el ingreso y uso de equipos móviles.

Durante la diligencia, el personal defensorial supervisó el pabellón de máximo mayor y los pabellones 4 y 5, verifi-

cando el nivel de funcionamiento de los bloqueadores de señal administrados por la empresa PRISONTEC.

Como resultado de la intervención, la Defensoría del Pueblo constató la recepción de señal telefónica e internet, aunque de manera débil, en los pabellones 4 y 5, situación que evidenciaría deficiencias en el funcionamiento de los bloqueadores instalados en el penal.

Frente a ello, la institución formuló recomendaciones inmediatas a la dirección del establecimiento penitenciario, adjuntando las evidencias registradas durante la supervisión, a fin de que se adopten acciones correctivas que permitan garantizar mayores condiciones de seguridad y control al interior del recinto penitenciario.

La Defensoría del Pueblo continuará supervisando las medidas que implemente el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), reafirmando su compromiso de velar por la seguridad, la transparencia en la gestión penitenciaria y la mejora de las condiciones de control en los establecimientos penitenciarios del país.



Jugadores de Cienciano firman autógrafos para hinchas y clientes de Movistar

Más de 200 hinchas del "Papá", quienes acudieron para conocer a sus ídolos

Cinco futbolistas del Club Cienciano del Cusco firmaron autógrafos en la tienda de Movistar de la avenida El Sol a más de 200 hinchas del "Papá", quienes acudieron para conocer a sus ídolos. En el evento participaron clientes de la compañía, quienes accedieron de forma preferencial tras ganar un sorteo mediante el Club Movistar. Carlos Garcés, Neri Bandiera, Matías Succar, Alejandro Hoberg y Sebastián Caverio firmaron autógrafos durante una hora, entre las 4:00 y las 5:00 p.m.

La actividad se realizó en la previa de la fecha 15 del torneo Apertura de la Liga 1, donde el club disputa los primeros lugares de la tabla. Los 10 pases de acceso rápido se distribuyeron vía Club Movistar, plataforma que ofrece experiencias como partidos de fútbol y eventos, además de descuentos en restaurantes, cines y diversos servicios. "La propuesta es clara: a más servicios, más beneficios.

Eventos como este materializan ese compromiso con nuestros clientes en el Cusco", afirmó Ronald Gutiérrez, Gerente Regional Sur de Movistar.

Movistar es patrocinador oficial de Cienciano, Alianza Lima y Sport Boys, y ofrece el canal Liga1 Max de forma gratuita a sus clientes de TV y Movistar TV App. Con estas acciones, la compañía refuerza su compromiso con el desarrollo del fútbol peruano y busca acercar experiencias de valor a sus clientes.



Protestas en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ)

Estudiantes ocupan el campus universitario exigiendo mejoras en la infraestructura

Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ), ubicada en Cusco, ocuparon las instalaciones del campus universitario como medida de protesta ante la falta de atención a sus principales exigencias relacionadas con infraestructura, condiciones académicas y la transparencia en la gestión administrativa.

La protesta comenzó en la mañana del 12 de mayo, generando momentos de tensión cuando un contingente policial intentó ingresar al campus para restablecer el orden. Este acto desencadenó enfrentamientos con los estudiantes, quienes denunciaron empujones y presuntas agresiones por parte de las fuerzas del orden durante el operativo.

Entre las principales demandas estudiantiles se encuentra la reactivación de la construcción de su facultad en la zona de Potrero, cuyo proyecto, según aseguraron, lleva paralizado un tiempo significativo sin avances ni explicaciones claras por parte de las autoridades. Asimismo, exigen la implementación de laboratorios que cumplan con los estándares necesarios para sus cursos y una mayor transparencia en la administración de los recursos universitarios.

En este escenario, los docentes de la Facultad de Ingeniería han manifestado su apoyo a las demandas estudiantiles mediante un pronunciamiento público, calificando la protesta como una ex-



presión legítima del derecho a la manifestación. En el documento respaldan el petitorio de los estudiantes y destacan seis puntos clave: la reactivación de la obra en Potrero, la creación del departamento académico de Ingeniería Civil, la revisión de convenios institucionales, la implementación de laboratorios adecuados, una evaluación exhaustiva sobre la gestión de la dirección de escuela y el esclarecimiento de presuntas irregularidades atribuidas a la actual comisión organizadora.

Además, los docentes expresa-

ron su preocupación por la crisis institucional que atraviesa la universidad, subrayando que esta situación afecta gravemente el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Por su parte, los estudiantes señalaron que mantendrán la toma del campus hasta que reciban compromisos concretos por parte de la Comisión Organizadora de la UNIQ. Han exhortado a las autoridades competentes a atender con celeridad su pliego de reclamos para evitar que el conflicto escale aún más.

Minsa Móvil inició campaña de cirugía cardiovascular en Cusco para reducir lista de espera

Va hasta el 16 de mayo en el Hospital de Contingencia Antonio Lorena.



El Ministerio de Salud (Minsa), a través de la estrategia Salud en Acción de Minsa Móvil, inició la campaña especializada de cirugía cardiovascular en la región Cusco con el objetivo de acercar atención médica de alta complejidad a pacientes que per-

manecían en lista de espera y fortalecer el acceso descentralizado a servicios especializados en el sur del país. La jornada médica se desarrolla en el Hospital de Contingencia Antonio Lorena, donde hasta el próximo 16 de mayo se tiene

previsto realizar un total de 24 procedimientos cardiovasculares especializados, entre ellos 15 cateterismos cardíacos y 9 cirugías cardíacas de alta complejidad, beneficiando a pacientes que requieren tratamiento oportuno para mejorar su cali-

dad de vida y reducir riesgos asociados a enfermedades del corazón.

Las intervenciones están a cargo de un equipo multidisciplinario, entre cirujanos cardiovasculares, cardiólogos, anestesiólogos, tecnólogos médicos y profesionales de enfermería de la Red Nacional del Corazón del Hospital Nacional Dos de Mayo, quienes lideran esta campaña

médica especializada orientada a fortalecer la capacidad resolutive en regiones.

Además de las intervenciones quirúrgicas y procedimientos cardiovasculares, la campaña contempla atención ambulatoria para el control y seguimiento postoperatorio de pacientes cardíacos, garantizando continuidad en la atención y monitoreo especializa-

do durante su recuperación.

Con esta intervención, el Ministerio de Salud reafirma su compromiso de continuar acercando servicios médicos especializados a más regiones del país, impulsando estrategias que permitan reducir brechas de acceso y descentralizar la atención de alta complejidad.

SUCESION INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó la Sra. KATHERINE PHARRY CHIRINOS DE GALLEGOS, identificada con DNI N° 46418434; solicitando la Sucesión Intestada de Q.E.V.F Sr. WILLHEM TEODORO PHARRY CCAPCHI, fallecido el día nueve de noviembre de dos mil trece y siendo el último domicilio del causante el inmueble ubicado en la Urbanización Zarzuela Alta, Jr. Santa Rosa OO-6, del distrito de San-tiago, provincia y departamento de Cusco; lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 12 de mayo de 2026.

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
Notario del Cusco – Calle Belén Nro. 307 CUSCO.

ACTA DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Mediante la Resolución Registral N.º 09- 2026-OREC- MARAS, de fecha 15 de abril del 2026 y en cumplimiento con lo establecido por D.S. 015-98-PCM. Se Resuelve RECTIFICAR el Acta de Nacimiento N°146, del año 1957, que corresponde a la titular DELIA ESPERANZA HURTADO ALANYA, en el sentido de que se cometió OMISIÓN, ERROR y OMISIÓN en los prenombrados y apellido materno del progenitor el cual de manera correcta debe ser rectificado como JUAN JERÓNIMO HURTADO ABAL, OMISIÓN en el segundo apellido de la progenitora el cual de manera correcta debe ser rectificada como CIRILA ALANYA ATAPAUCHAR, Quedando inalterable los de más datos del asiento registral en cuestión.

Maras, 06 de mayo del 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS
PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DE CUSCO

Sr. Miguel Abal Anchart
DNI: N° 25314370
EFE # DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Mediante la Resolución Registral N.º 08- 2026-OREC- MARAS, de fecha 15 de abril del 2026 y en cumplimiento con lo establecido por D.S. 015-98-PCM. Se Resuelve RECTIFICAR el Acta de Nacimiento N°389, del año 1961, que corresponde al titular JOSÉ HURTADO ALANYA, en el sentido de que se cometió OMISIÓN, en el primer prenombre del progenitor, OMISIÓN en el segundo apellido del progenitor los cuales de manera correcta deben ser rectificados como JUAN JERÓNIMO HURTADO ABAL, OMISIÓN en el segundo apellido de la progenitora el cual de manera correcta debe ser rectificada como CIRILA ALANYA ATAPAUCHAR Quedando inalterable los de más datos del asiento registral en cuestión.

Maras, 06 de mayo del 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS
PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DE CUSCO

Sr. Miguel Abal Anchart
DNI: N° 25314370
EFE # DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Reforma de pensiones: Avanza implementación de la nueva plataforma para afiliación y traspasos entre las AFP y la ONP

La SBS y la ONP suscribieron convenios que dan paso a la Plataforma de Afiliación Segura y Transparente (PAST) que centralizará la elección, afiliación y traslado entre la ONP y las AFP, así como del Pilar Semicontributivo, en el marco de la Ley N° 32123 de Modernización del Sistema Previsional.



La implementación de la reforma previsional continúa avanzando. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y la Oficina de Normalización Previsional (ONP) suscribieron un convenio marco y un convenio específico para poner en marcha la Plataforma de Afiliación Segura y Transparente (PAST), considerada una de las herramientas centrales de la Ley de Modernización del Sistema Previsional.

La nueva plataforma permitirá ejecutar, de forma más segura y eficiente, los procesos de elección, afiliación y traslado entre las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y la ONP, además de facilitar el acceso al Pilar Semicontributivo, uno de los componentes centrales de la reforma del sistema de pensiones. El convenio marco establece mecanismos de coordinación y gobernanza para fortalecer la interacción entre la SBS y la ONP. En tanto, el convenio específico

co permitirá el intercambio seguro y en tiempo real de información entre ambas instituciones, lo que busca garantizar una implementación ordenada del nuevo sistema integral previsional.

Es preciso señalar que la PAST será una plataforma digital que operará bajo la gestión de la ONP y contará con una gobernanza conjunta con la SBS. A través de esta herramienta se centralizará información sobre afiliaciones, cambios de régimen previsional y registros relacionados con aportantes y afiliados. Para ello, ambas entidades compartirán bases de datos y desarrollarán mecanismos tecnológicos de validación de información.

"La interoperabilidad permitirá brindar a los ciudadanos procesos de afiliación y traslados más seguros, transparentes y eficientes. Con la PAST estamos construyendo una plataforma moderna que fortalece la confianza de las personas en el sistema previsional y mejora la calidad de los servicios públicos digitales", sostuvo el jefe de la ONP, Gastón Remy.

Por su parte, el superintendente de la SBS, Sergio Espinosa, indicó que los convenios consolidan la coordinación entre ambas entidades, una relación que se inició previamente con mecanismos como las Garantías Estatales y el Bono de Reconocimiento.

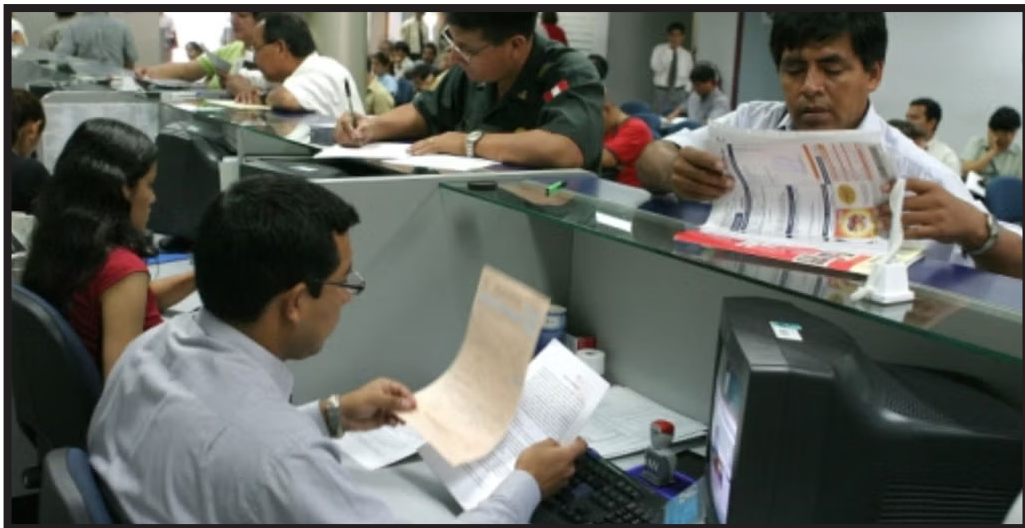
"La reforma plantea un sistema previsional más integrado y transparente. Estos convenios nos permiten asegurar que los procesos de elección, afiliación y traslado se desarrollen con altos estándares de seguridad, trazabilidad y protección de datos personales, beneficiando directamente a los afiliados", señaló.

Los acuerdos tendrán una vigencia inicial de tres años e incluyen lineamientos vinculados a gobernanza digital, seguridad informática, protección de datos personales y mecanismos permanentes de coordinación técnica.

Con esta medida, la SBS y la ONP, entidad adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, buscan acelerar la implementación de la reforma previsional y fortalecer los procesos de afiliación y traslado, con el objetivo de ofrecer servicios más eficientes, seguros y transparentes para los ciudadanos.

Congreso busca nuevos nombramientos de trabajadores CAS al régimen 728 de ocho entidades públicas: ¿cuáles son?

Tres dictámenes de la Comisión de Presupuesto avanzan a su próximo debate al Pleno del Congreso. Este cambio implica un mayor costo de planilla por beneficios sociales como CTS y gratificaciones.



La Comisión de Presupuesto del Congreso de la República aprobó por unanimidad este miércoles 13 de mayo tres dictámenes que disponen el nombramiento de los trabajadores CAS de ocho entidades públicas para pasar al régimen 728.

Cabe precisar que este traspaso implica, principalmente, un incremento en la estructura de costos de personal por concepto de beneficios sociales como Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y gratificaciones. Uno de estos dispone la incorporación del personal bajo Contrato Administrativo de Servicios (CAS) indeterminado de los organismos reguladores al régimen laboral del Decreto Legislativo 728.

Se trata de 929 trabajadores del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel), la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán).

El costo fiscal de este cambio de régimen

supera los S/35 millones. Ya que se busca pasar de un costo anual de S/93.575.993 de la planilla actual a unos S/128.798.092 con el traspaso.

Otra es el dictamen que modifica las leyes 32489, 32520 y 32538, a fin de viabilizar el proceso de incorporación de los servidores de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Autoridad Nacional del Agua (ANA) al régimen laboral del Decreto Legislativo 728.

Y, finalmente, otro dictamen busca que 96 trabajadores del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) bajo el régimen especial del Decreto Legislativo 1057, a plazo indeterminado, pasen al DL 728.

La implementación de esta medida implica un costo anual de cerca de S/4 millones. Ya que actualmente el costo de la planilla asciende a S/6.777.486 y pasaría a S/10.672.277.

Estos tres dictámenes aprobados por unanimidad pasarán a su posterior debate en el Pleno del Congreso de la República.

Ministerio Público inició investigación preparatoria contra Dina Boluarte por presunto lavado de activos

La Fiscalía investigada a la exmandataria por presuntamente haber generado una cuenta mancomunada a favor de Perú Libre para recaudar fondos de los militantes a fin de pagar una reparación civil que se impuso a Vladimir Cerrón.



El Ministerio Público inició una investigación preparatoria contra la expresidenta Dina Boluarte y otras siete personas por el presunto delito de lavado de activos en agravio del Estado, cuando fue parte de la fórmula presidencial del partido político Perú Libre.

La medida fue adoptada por la Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en delitos de Lavado de Activos (Tercer Despacho), a través de la disposición número 36, emitida el último 24 de abril, en la que

dispone la formalización y continuación de esta investigación preparatoria seguida a la exmandataria y los demás implicados en el caso.

Investigación contra Boluarte
La instancia fiscal también dispuso que dicha investigación preparatoria se lleve a cabo en un plazo de 36 meses al amparo de la Ley Contra el Crimen Organizado - Ley N.º 30077.

Esta disposición fiscal fue comunicada al despacho del juez Fernando Valdez, quien tendrá

a su cargo el control de esta investigación preparatoria.

La Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos (Tercer Despacho) investiga a Boluarte por, presuntamente, haber generado una cuenta mancomunada a favor de Perú Libre para recaudar fondos de los militantes de este partido a fin de pagar una reparación civil que se impuso al prófugo líder de esta agrupación, Vladimir Cerrón, entre otros hechos.

La Unión Europea descarta mutaciones en el hantavirus; se agrava el estado de la paciente francesa

El Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) aseguró este miércoles 13 de mayo que "no hay ningún motivo" para pensar que el hantavirus haya sufrido mutaciones que lo hayan hecho más peligroso. Entretanto, el estado de salud de la mujer hospitalizada en París se ha agravado al punto de necesitar la asistencia de un pulmón artificial. 17 personas que estaban bajo observación en Italia y España dieron negativo en las pruebas.



Una pasajera del crucero MV Hondius, foco del letal brote de hantavirus, que fue hospitalizada en Francia, ha tenido que ser asistida con un pulmón artificial, informó el doctor Xavier Lescure, especialista en enfermedades infecciosas del Hospital Bichat de París.

La paciente presentó deficiencias pulmonares y cardíacas por el contagio, lo que ha obligado a los sanitarios a usar un dispositivo de soporte vital que bombea sangre a través de un pul-

món artificial, oxigenándolo y devolviéndolo al cuerpo. Esta maniobra para aliviar la presión de los órganos fue descrita por Lescure como "la etapa final de los cuidados paliativos". La OMS ha confirmado nueve diagnósticos y dos casos sospechosos —uno que falleció antes de someterse a la prueba y otro en Tristan da Cunha, una remota isla del Atlántico Sur donde no había pruebas disponibles—. Todos son pasajeros o miembros de la tripulación del crucero.

El último caso confirmado fue el de un pasajero español que dio positivo por hantavirus tras ser evacuado del barco, y quien ha permanecido en cuarentena en un hospital militar de Madrid con síntomas, pero estable, según informó el martes el Ministerio de Sanidad español. Los otros 13 cruceristas españoles evacuados del Hondius permanecen sin síntomas y han dado negativo a las pruebas PCR.

Asimismo, cuatro italianos puestos en observación tras compartir avión con uno de los infectados han dado negativo a las pruebas de hantavirus, afirmó el Ministerio de Sanidad italiano este miércoles.

Diez británicos residentes en las islas de Santa Elena y Ascensión, en el Atlántico, que tuvieron contacto con pasajeros del crucero, serán trasladados al Reino Unido

para completar la cuarentena por hantavirus, reportó la Agencia de Seguridad Sanitaria del país (UKHSA). Con un confinamiento de semanas por delante, algunos han decidido ver la situación con optimismo, como el creador de contenido Jake Rosmarin, uno de los 18 estadounidenses que se encuentran bajo observación en centros sanitarios especializados en enfermedades infecciosas. Su habitación se parece más a una pequeña suite de hotel, dotada de armario, TV inteligente, baño, nevera pequeña, cama, silla y bicicleta estática, según se aprecia en un video que compartió en redes sociales. Tiene ventanas, pero mantiene las persianas bajadas para evitar miradas indiscretas, apuntó. "Creo que, por ahora, mi plan es ir día a día, y eso es lo mejor que puedo hacer", señaló el hombre de 30 años.

Sin mutaciones ni alto riesgo, según la ECDC

El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, insistió en su llamado a la tranquilidad al afirmar

que, "por el momento, no hay indicios de que estemos presenciando el inicio de un brote mayor", aunque no descartó que "veamos más casos en las próximas semanas", dado el largo periodo de incubación del hantavirus —de hasta 42 días—. Otro reporte de tranquilidad llegó desde el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC), que aseguró este miércoles que "no hay ningún motivo" para pensar que exista una mutación en el hantavirus que lo haga más peligroso.

"Lo que vemos desde el punto de vista epidemiológico y microbiológico sugiere que está actuando del modo que normalmente hace", explicó en una rueda de prensa en Estocolmo Andreas Hoefer, experto del ECDC, quien detalló que el genoma del virus ha sido completamente secuenciado. En la misma comparecencia, Ettore Severi, responsable de emergencias del ECDC, relató que la hipótesis actual es que el primer caso se produjo probablemente durante un viaje por Argentina, semanas antes de em-

barcar en el Hondius, y que luego esa persona contagió al resto.

"La información que tenemos es que la transmisión siguió el patrón de que hubo contacto estrecho entre esas personas", manifestó. En esa misma línea, la directora del ECDC, Pamela Rendi-Wagner, agregó que la transmisión de virus "necesita un tiempo prolongado de exposición o un contacto muy intenso".

Andrea Vicari, jefe de la Unidad de Gestión de Amenazas Infecciosas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), subrayó a France 24 que el hantavirus es un patógeno muy conocido, del que se reportan hasta "200 casos cada año". "El 40% de los contagios son leves o moderados y el 60% son casos graves con una proporción importante que puede fallecer".

Tres de los casi 150 pasajeros del barco fallecieron en un brote que se confirmó a principios de mayo mientras la embarcación se encontraba en el Atlántico. Se trata del primer caso a bordo de un crucero.

Argentina: miles marcharon contra recortes de Milei a las universidades públicas

Movilización se realizó tras publicación de una modificación del presupuesto con más recortes en educación y salud



Decenas de miles de personas marcharon este martes en Argentina para protestar contra los recortes presupuestarios a la educación superior, después de que el gobierno de Javier Milei anunciara nuevos ajustes al sector.

Bajo la consigna "Milei, cumplí la ley", una multitud de estudiantes y docentes colmaron la Plaza de Mayo para exigir el financiamiento del sistema universitario. Portaban pancartas con inscripciones como "los brutos nos quieren brutos".

La marcha federal universitaria, la cuarta desde que asumió Milei en diciembre de 2023, tuvo lugar tras la publicación el lunes de una modificación del presupuesto con nuevos recortes en las áreas

de educación y salud en aras de su política de equilibrio fiscal.

"Estoy acá para defender la educación pública", dijo a la AFP Renata López, una estudiante de Letras de 18 años, frente a la casa de gobierno. Los universitarios reclamaron la aplicación de una ley que obliga al gobierno a garantizar fondos para el sistema universitario y actualizarlos por inflación. Esa legislación fue aprobada por el Congreso, pero Milei la vetó. Posteriormente los parlamentarios ratificaron la norma, pero el gobierno consideró que va en contra de su política de equilibrio fiscal y pidió la intervención de la Corte Suprema, que no tiene plazos para resolverlo.

de educación y salud en aras de su política de equilibrio fiscal. no dar su apellido por temor a represalias.

La facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires (UBA) está en huelga desde hace tres meses. Autoridades de los hospitales universitarios denunciaron que se encuentran al borde del colapso.

"La única ley que vamos a cumplir es la del presupuesto", sostuvo el subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez, el lunes a la prensa.

"Hay una demanda genuina de salarios que nosotros podemos entender, pero por las características que tiene, está fuertemente influenciado por la política", añadió.

Pérdida de poder adquisitivo

Sindicatos docentes denunciaron que en los últimos años los salarios han tenido una caída del 40% y cientos de profesores han renunciado.

"Yo sufrí 30% de pérdida de mi poder adquisitivo", contó a la AFP Natalia, una empleada administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes que prefirió no dar su apellido por temor a represalias.

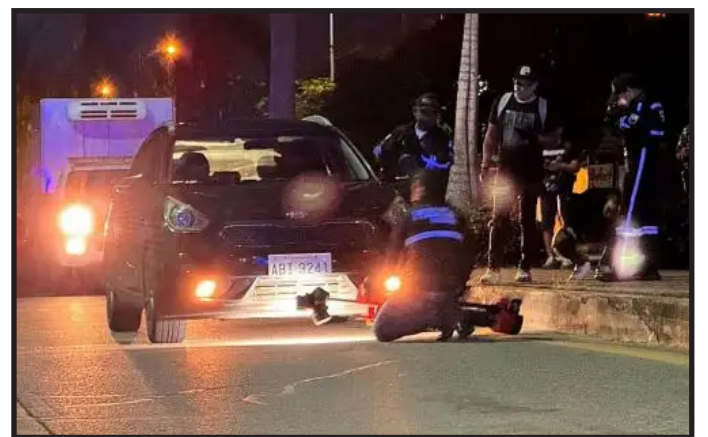
Asesinan a jueza en Ecuador en medio de estado de excepción por violencia

El crimen no cede pese a las políticas de mano dura impuestas por el presidente Daniel Noboa

Una jueza de Ecuador fue asesinada a tiros cerca de la frontera con Perú en medio de un estado de excepción declarado por el gobierno en su lucha contra el crimen organizado, informaron autoridades este martes.

La violencia no cede pese a las políticas de mano dura impuestas por el presidente Daniel Noboa como estados de excepción, toques de queda nocturnos y el despliegue permanente de militares en las calles. Lady Pachar, de 41 años, fue baleada el lunes por dos sicarios en motocicleta en la ciudad de Machala (suroeste), cuando se movilizaba en un vehículo sin sus dos guardaespaldas, según la policía. Una fuente policial dijo el martes a la AFP que la jueza, quien había recibido amenazas en 2025, fue asesinada al parecer en represalia por la liberación de miembros de una banda.

Ana María Jaramillo, secretaria de la Comisión Académica del Colegio de Abogados de El Oro, aseguró que los jueces y



fiscales quedan en riesgo cuando el gobierno revela las identidades de aquellos que considera corruptos o indulgentes con los criminales.

Que "no sea irresponsable en dejar en evidencia a los jueces y juezas que administran justicia, sino que más bien les de la protección necesaria y suficiente para que puedan actuar con imparcialidad", añadió.

El país más violento de Suramérica

Machala es capital de la provincia costera de El Oro, fronteriza con Perú, el segundo país con más narcocultivos del mundo después de Colombia. Vecino de ambas naciones,

Ecuador se ha convertido en el centro de operaciones de bandas criminales que sacan la droga por el Pacífico y se lucran internamente de otros delitos como la extorsión.

Con el respaldo del gobierno de Donald Trump, Noboa intenta frenar la violencia desde que llegó al poder en 2023.

Pero las organizaciones criminales han convertido a Ecuador en el país más violento de Suramérica, con 51 asesinatos por cada 100,000 habitantes en 2025, según Insight Crime.

El Oro, con más de 700,000 habitantes, registró 720 homicidios el año pasado, según Jaramillo.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paolita

983355102

Maite

966771634

Sheylita

986424882

Cielo

944517287

Elena

955953469

Shirley

946455177

Yadira

939433027

Trycia

969149533

Lilian

934959381

Andrea

921779522

Yeny

992072519

Horóscopo Diario

14 de mayo de 2026

Aries



Proyectos para compartir por completo con su pareja. Hoy recupera un dinero perdido. Cuidado con los comentarios que hace en el trabajo. Su dentadura necesita una revisión urgente.

Tauro



En el entorno familiar la envidia le acarreará problemas. Sus decisiones financieras serán acertadas. Procure acabar todos los proyectos atrasados. Los dolores de espalda se evitan sentándose correctamente.

Géminis



Guíese por sus sentimientos y sea generoso con sus amigos. Dirija sus esfuerzos a economizar todo lo posible. No sacrifique cosas importantes por ambiciones profesionales. Atención a los dolores de cabeza.

Cancer



El amor será el protagonista del día. Sea precavido y asegure sus propiedades. Buenas relaciones con sus jefes. Debe cuidar su alimentación si quiere rendir más.

Leo



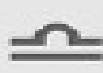
Deposite más confianza en su pareja y parientes. El bache económico forma parte del pasado. Se merece mucho más de lo que tiene, hable con su jefe. Cuidado con los excesos alimenticios.

Virgo



Si tiene pareja, verá cómo su unión se hace más sólida. Es conveniente que reduzca gastos y ahorre. No se preocupe por el trabajo antes de tiempo. Hoy volverá a sentirse en forma.

Libra



Habrà un giro en su relación amorosa. Prepare un plan para sus inversiones. Sus habilidades sociales le proporcionarán un buen emp. Cambie su dieta y no abuse de las grasas.

Scorpio



Nuevas e inquietantes relaciones amorosas. La deuda que ha olvidado pagar ya no admite más demoras. En el trabajo será la estrella, todos le consultarán. Le acecha un malestar físico, pero será leve.

Sagittarius



Día de tendencia al desasosiego. Los negocios gozan de una gran prosperidad. Buena comunicación con sus compañeros. A su espalda no le conviene cargar peso.

Capricorn



Va a pasar una jornada maravillosa con alguien que le interesa. Controle el gasto telefónico o la factura le asustará. Si se retrasan sus proyectos profesionales, sea paciente. Físicamente, se sentirá de primera.

Aquarius



Derroche de pasión con su pareja. Por fin puede ahorrar ya que tiene sus deudas saldadas. En el trabajo, pondrá al día los temas pendientes. Buen momento para empezar a cuidarse un poco más.

Pisces



Necesita romanticismo en su vida, hágalo saber. Posible entrada de un dinero con el que no contaba. Su energía arrolla a sus compañeros, cálmese. En la medida de lo posible, vigile más su estado de salud.

C
M
Y
K



Prensa española señaló a Dani Ceballos como el 'topo' que filtró la pelea entre Valverde y Tchouaméni

Los días pasan en Real Madrid y la pelea entre Federico Valverde y Aurélien Tchouaméni trae cola. Por ejemplo, el presidente Florentino Pérez se refirió por este incidente en conferencia de prensa.

"Aquí, lo que pasa es que alguien lo ha contado y también sabemos quién lo ha contado (...) Me parece mal y los que han contado piensan que van a salir. Para mí, la filtración es peor porque implica que hay algo más. Eso me parece peor. Es la primera vez que lo veo y eso me preocupa", sostuvo el mandamás del Real Madrid sobre el caso entre Federico Valverde y Aurélien Tchouaméni.

En ese contexto, Estadio Deportivo señaló al volante español Dani Ceballos como la persona que filtró la pelea entre Valverde y el mediocampista francés de la 'Casa Blanca'.

Y es que este medio apuntó que el futbolista se habría contactado

con gente del exterior y que ello explicaría la filtración por la pelea en el vestuario merengue.

Ante esto, en el entorno del jugador se pusieron en contacto con el citado medio y desmintieron dicha versión. Tuvieron que rectificar respecto a lo dicho hacia el también exvolante del Real Betis.

"La representación legal del jugador ha solicitado la publicación de la siguiente rectificación al amparo de la legislación vigente. No es cierto que el jugador haya actuado como 'topo', 'chivato' o filtrador de información interna del vestuario del Real Madrid, ni que haya trasladado a terceros información sobre un supuesto conflicto entre compañeros", es lo que indican.

Además, añadieron que "rectifica dicha información y lamenta los perjuicios que haya podido causar a su honor, imagen y reputación profesional".

Agremiación de Futbolistas acusó a UTC de Cajamarca de querer destruir el fútbol peruano

La Agremiación de Futbolistas, a través de un comunicado, lanzó una seria acusación en contra del club UTC de Cajamarca.



La Agremiación de Futbolistas (SAFAP) emitió un duro comunicado donde señala que UTC pone 'en peligro al fútbol peruano', esto tras recurrir a la justicia ordinaria para evitar sanciones relacionadas con deudas pendientes.

Según explicó la Agremiación, "el Estatuto de la Federación Peruana de Fútbol establece que cualquier controversia contractual o económica entre jugadores y clubes debe resolverse únicamente mediante la CCRD (Cámara de Conciliación y Resolución de Disputas), órgano arbitral reconocido por la FPF".

En ese sentido, SAFAP señaló que el club cajamarquino, "a través de su presidente Osías Ramírez, acudió al Segundo Juzgado Civil de Cajamarca, donde se emitió una acción de amparo para evitar sanciones por incumplimientos en pagos ordenados por la CCRD".

"La FPF, siguiendo lineamientos de FIFA, prohíbe a sus miembros recurrir a la justicia ordinaria para tratar temas que pueden ser resueltos por la vía arbitral", indicó la SAFAP en su pronunciamiento.

Además, la organización exigió a la FPF que haga respetar su estatuto, así como las normas de FIFA y Conmebol, advirtiendo que no hacerlo podría generar sanciones para el fútbol peruano a nivel internacional.

Otro de los puntos que remarcó SAFAP es que Osías Ramírez forma parte del directorio de la propia FPF, lo que consideran un agravante dentro de este conflicto.

Finalmente, la agremiación aseguró que los futbolistas profesionales del país no permanecerán "observando cómo un club destruye nuestro fútbol", dejando clara su postura frente a este caso.

Liga 1: ¿Cómo se jugarán los partidos de la fecha 15 del Torneo Apertura 2026?

La jornada 15 del Torneo Apertura de la Liga 1 2026 se dará inicio este viernes 15 y culminará el domingo 17 de mayo.



La fecha 15 del Torneo Apertura de la Liga 1 2026 promete ser una de las más emocionantes y decisivas del campeonato, con partidos clave tanto en la pelea por el título como en la lucha por salir de los últimos lugares.

Alianza Lima llega como líder absoluto del torneo y tendrá una dura prueba cuando visite a Cienciano en Cusco, en un duelo directo entre dos equipos que pelean en la parte alta de la tabla. El conjunto imperial buscará aprovechar la altura y ha-

cerse fuerte de local para acortar distancias con los blanquiazules en la recta final del Apertura.

Por otro lado, Sporting Cristal atraviesa un momento complicado y necesita volver al triunfo cuanto antes para salir

de la incómoda posición en la que se encuentra. Los rimenses visitarán a FC Cajamarca en una plaza complicada y están obligados a sumar si quieren mantener alguna esperanza de recuperación en el campeonato.

Universitario también afronta una jornada determinante. Los cremas recibirán a Atlético Grau con la necesidad de ganar y esperar un verdadero milagro para seguir con chances en el Torneo Apertura. Luego de varios tropiezos, el cuadro merengue no tiene margen de error.

La jornada también tendrá otros encuentros atractivos como Melgar frente a Sport Huancayo, Sport Boys ante Cusco FC y ADT contra Comerciantes Unidos. Además, Los

Chankas buscarán seguir sorprendiendo cuando reciban a CD Moquegua, mientras que Deportivo Garcilaso chocará con UTC en Cusco para cerrar esta nueva jornada de la Liga 1.

Programación - Fecha 15 Torneo Apertura - Liga 1 2026

- FC Cajamarca vs Sporting Cristal | viernes 15/05 | 15:00 | Estadio Héroes de San Ramón
- Universitario vs Atlético Grau | viernes 15/05 | 20:00 | Estadio Monumental U Marathon
- FBC Melgar vs Sport Huancayo | sábado 16/05 | 13:00 | Estadio Monumental UNSA

- Juan Pablo II vs Alianza Atlético | sábado 16/05 | 15:15 | Estadio C.D. Juan Pablo II
- Cienciano vs Alianza Lima | sábado 16/05 | 17:45 | Estadio Inca Garcilaso de la Vega
- Sport Boys vs Cusco FC | sábado 16/05 | 20:30 | Estadio Miguel Grau
- ADT vs Comerciantes Unidos | domingo 17/05 | 11:00 | Estadio Unión Tarma
- Deportivo Garcilaso vs UTC | domingo 17/05 | 13:15 | Estadio Inca Garcilaso de la Vega
- Los Chankas vs CD Moquegua | domingo 17/05 | 15:30 | Estadio Los Chankas



Encuentra las diferencias





DEPORTIVO GARCILASO
vs **UTC**
ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA



LIGA 1 TEAPUESTO
FECHA 15
VS
#CONSTRUYENDO@GRANDEZA



DOMINGO
17
DE MAYO
1:15 P.M.

PUNTOS DE VENTA
GARCI STORE
TuTicket.PE
BOLETERÍA ESTADIO



LIGA 1 TEAPUESTO
APERTURA / FECHA 15
PROGRAMACIÓN

VIERNES 15/05

15:00HRS HÉROES DE SAN RAMÓN
FC CAJAMARCA vs SPORTING CRISTAL

20:00HRS MONUMENTAL U MARATHON
UNIVERSITARIO vs ATLÉTICO GRAU

SÁBADO 16/05

13:00HRS MONUMENTAL UNSA
FBC MELGAR vs SPORT HUANCAYO

15:15HRS C.D. JUAN PABLO II
JUAN PABLO II vs ALIANZA ATLÉTICO

17:45HRS INCA G. DE LA VEGA
CIENCIANO vs ALIANZA LIMA

20:30HRS MIGUEL GRAU
SPORT BOYS vs CUSCO FC

DOMINGO 17/05

11:00HRS UNIÓN TARMA
ADT vs C. UNIDOS

13:15HRS INCA G. DE LA VEGA
DEP. GARCILASO vs UTC

15:30HRS LOS CHANKAS
LOS CHANKAS vs CD MOQUEGUA

Diario **EL SOL**
del Cusco
Jueves 14 de mayo de 2026

Conoce como se jugarán los partidos de la fecha 15 del Torneo Apertura



SAFAP
UTC PONE EN PELIGRO AL FÚTBOL PERUANO

El fútbol peruano vive una crisis sin precedentes. La UTC, una entidad que no representa a los jugadores, sino a los intereses económicos de unos pocos, está poniendo en peligro el fútbol peruano. Los jugadores deben organizarse y defender sus derechos. La SAFAP es la única entidad que representa a los jugadores y que lucha por sus derechos. La UTC no tiene derecho a representar a los jugadores y a tomar decisiones que afectan su futuro. Los jugadores deben apoyar a la SAFAP y rechazar a la UTC.

Agremiación de Futbolistas acusó a UTC de Cajamarca de querer destruir el fútbol peruano



Prensa española señaló a **Dani Ceballos** como el 'topo' que filtró la pelea entre Valverde y Tchouaméni

LIGA 1 TEAPUESTO
FECHA 15 - APERTURA

VENTA DE ENTRADAS

NIÑOS DE 12 A 14 AÑOS
PRECIO: S/ 15

NORTE S/ 25

ORIENTE S/ 35

SUR S/ 45

OCCIDENTE S/ 55

SÁBADO 16/05 5:45 PM

ENTRADAS A LA VENTA

Joinnus

ESTADIO INCA GARCILASO

